



PROGRAMA ELECTORAL DE LA CANDIDATURA MUNICIPAL “UNIDOS POR TEGUESTE”

Este es un esbozo de lo que finalmente, tras debate con la ciudadanía que apoye esta candidatura, será nuestro programa electoral. Nuestra intención es que sea ampliado y completado por los teguesteros y teguesteras, individual y colectivamente, que quieran ejercer el derecho democrático a ser protagonistas de la vida municipal, de las decisiones y la gestión de nuestro municipio.

Los puntos más importantes a tener en cuenta son:

1.- AUDITORÍA CIUDADANA de las cuentas del Ayuntamiento, (contable y de gestión) para comprobar cuál ha sido la gestión de ingresos y la justificación de los gastos, exigiendo responsabilidades, si las hubiera, e implantar un sistema transparente de gestión, accesible a todos.

Queremos también que los proyectos de presupuesto anual sean conocidos, debatidos y aprobados por la ciudadanía, al contrario que hasta ahora, que se deciden, sin debate, en un pleno extraordinario, a mitad de diciembre.

2.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Exigimos el derecho de la ciudadanía a participar y decidir en los asuntos que nos afectan a todos. Por ello proponemos:

- a) Elaborar un reglamento de participación ciudadana para que grupos y entidades puedan hacer propuestas y exponer sus quejas y reclamaciones, sin que, ni el Alcalde ni el resto de la Corporación pueda decidir si concede el derecho a intervenir sobre cualquier asunto incluido en el orden del día.
- b) queremos que los asuntos a tratar, los expedientes que se aportan sean públicos, con tiempo suficiente.
- c) Que los plenos municipales se realicen en horario de tarde.
- d) Que se realicen cuantas reuniones de comisiones sean necesarias, sin remuneración
- e) Que se consulte al vecindario en asuntos relevantes, y se hagan cuantas convocatorias presenciales explicativas y de debate se consideren necesarias.
- f) Que se reconozca el derecho a referendun por iniciativa ciudadana, y que su resultado sea vinculante.
- g) Que anualmente haya un debate sobre el estado del municipio, en el que los grupos municipales y la ciudadanía hagan sus valoraciones y propuestas.
- h) Que, mediante consulta ciudadana, por iniciativa popular, pueda ser sustituido cualquier cargo electivo.
- i) Sobre el funcionamiento de los servicios administrativos y de policía:

- ✚ Facilitar el pago de tasas e impuestos, fraccionándolos, en caso necesario, o eximiendo a personas de escasos recursos.
- ✚ Horario específico semanal de atención por parte del/la Alcalde/sa, para atención a consultas, peticiones y quejas de la ciudadanía.
- ✚ Dedicación exclusiva de la policía municipal a las labores de seguridad, vigilancia del cumplimiento de las ordenanzas y atención a los ciudadanos.

3.- PLAN DE RESCATE CIUDADANO.- Siempre, y más en situaciones de crisis como la que padecemos, la primera obligación de la Administración es atender las situaciones de necesidad.

Por ello exigimos a la futura corporación municipal, y nos comprometemos a defender:

- a) Atención a los parados de larga duración sin ingresos.
- b) Promoción del empleo público estable, mediante oferta pública, tanto para personal funcionario como laboral. En caso de contratación de servicios con empresas privadas se hará solo con las que respeten las normativas laborales y las condiciones legales de contratación de personal.
- c) Atención a las personas dependientes: tercera edad, discapacitados.
- d) Colaboración con los centros educativos públicos para detectar la pobreza infantil y el abandono familiar. Apoyo en material educativo, alimentación y vestido, en caso de necesidad.
- e) Apoyo contra los desahucios de primera vivienda. Dación en pago y solución habitacional.
- f) Plan de construcción de vivienda pública en régimen de alquiler.
- g) Gravamen específico a viviendas deshabitadas.

4.- DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS: SANIDAD, EDUCACIÓN Y CULTURA, DEPENDENCIA.

- Se luchará por la recuperación en el centro municipal de salud del servicio de ginecología, de pediatría de tarde, de todos los servicios que actualmente se recortan.
- Creación de centros públicos de educación infantil de titularidad municipal.
- Colaboración con los centros públicos educativos del municipio:
- Apoyo a la acogida temprana y al refuerzo de tarde, subvencionando la contratación de personal.
- Uso de las instalaciones escolares fuera del horario regular: canchas, bibliotecas. Contratación de monitores.
- Fomento de la lectura. Realización de concursos escolares y juveniles de poesía y narrativa. Apoyo a las actividades artísticas. Concursos anuales para descubrir y potenciar jóvenes valores artísticos. Uso intensivo de las instalaciones municipales, y de los espacios abiertos: calles, plazas.
- Fomento del deporte de base, para la población escolarizada, juvenil y adulta. Garantizar el ocio saludable para la juventud. Creación de un parque de patinaje (skate park), crear nuevas zonas verdes y mejorar el mantenimiento de las existentes.
- Recuperación de la Escuela de Música Fermín Cedrés.
- Mejora de la atención a la dependencia y a la tercera edad.
- Apoyo a la creación de residencia de tercera edad.

5.- ECONOMIA Y EM PLEO.-

- Gestión austera de los fondos públicos. Limitación de sueldos y dietas de representantes públicos a los correspondientes a funcionarios de la misma categoría.
- Limitación de concejales con dedicación exclusiva al mínimo indispensable.
- Reducción de personal de confianza al mínimo posible, y crear en la Oficina Técnica las plazas necesarias.
- Reducción drástica de gastos protocolarios, dietas y de representación.
- Programa de reducción de consumo energético público, y asesoramiento para la reducción del consumo privado. Fomento de las energías renovables, y de su uso público. Procurar el autoconsumo energético de las instalaciones municipales, haciendo uso de las superficies de las cubiertas.
- Desarrollo de la Agenda 21 local, con especial interés en el protagonismo de los jóvenes.
- Creación de empleo público estable para atender los servicios públicos con personal propio. Recuperación de servicios cedidos.
- Apoyo a la producción agraria local y al consumo de productos agrícolas, ganaderos y artesanales. Creación de cooperativas agrícolas, puesta en cultivo de tierras abandonadas, creación de banco de tierra.
- Potenciación del mercadillo del agricultor (actividades lúdicas y culturales, charlas, cursos, etc.)
- Apoyo a la transformación industrial de la producción agraria local.
- Fomento del turismo rural y del comercio local.

6.- SERVICIOS, COMUNICACIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

- Mejora de la cobertura de la red de Internet, telefonía y televisión del municipio.
- Acceso gratuito a la red WIFI en espacios públicos municipales.
- Fomentar el uso de nuevas tecnologías mediante cursos formativos gratuitos orientados fundamentalmente a la población con menos recursos.
- Creación de un canal de radio/tv municipal (tiempo real y a la carta, con emisión de los plenos municipales).
- Informatización de la gestión municipal. Creación de oficina electrónica, acercándola a los barrios.
- Revisión de contratos con empresas suministradoras.

7.- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.-

- Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Tegueste a fin de preservar el suelo agrario, las zonas verdes y los espacios naturales, promover la vivienda social, los equipamientos públicos y la actividad industrial.
- Paralización del proyecto de la “variante del Socorro”,TF-154, hasta que se desarrolle el Plan Viario de la Comarca.
- Paralización del viario que discurre por el suelo rústico al este del equipamiento deportivo de Los Laureles (prolongación de la calle La Audiencia en conexión con la TF-13) hasta disponer de la solución viaria par el acceso al Instituto de Enseñanza Secundaria de Tegueste.
- Aprobación del Catálogo de Recursos Patrimoniales del municipio.
- Revisión del Plan Especial del Conjunto Histórico de Tegueste.

- Mejora de la movilidad peatonal y de la accesibilidad, en primer lugar a los centros escolares.
- Mejora y creación de rutas peatonales y de senderos, tanto urbanos como de espacios naturales. Promoción del uso de la bicicleta, tanto en espacios urbanos como en zonas naturales.
- Estudio para reducir el uso del transporte privado y la eliminación de atascos.
- Acuerdos con las instituciones públicas propietarias de empresas de transporte de viajeros para dotar de bonos gratuitos o de precio reducido a personas de bajos recursos.
- Proyectos de educación medioambiental, sobre todo dirigidos a la población en edad escolar para promover el respeto al medio, el reciclaje, la reutilización, el ahorro energético, el tratamiento de residuos.

7.- DERECHOS PARA TODOS.- Defensa de la igualdad de género en salarios, en horario laboral, en conciliación de la vida familiar y laboral. Lucha contra la violencia de género.

Contra cualquier forma de discriminación por orientación sexual. Por un municipio abierto, tolerante e igualitario.